

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 17/02/2025 - 4:18:18 PM



Recibo No.: 0027725745

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EGcdhEIlbbabFead

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DENTALES MARKET S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901046793-9
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-743447-12
Fecha de matrícula: 26 de Enero de 2017
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 79 CALLE 44 A 29
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: gerencia@dentalesmarket.com
Teléfono comercial 1: 3202755074
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 79 CALLE 44 A 29
Municipio: RIONEGRO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: gerencia@dentalesmarket.com
Teléfono para notificación 1: 3202755074
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica DENTALES MARKET S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0027725745

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EGcdhEIlbbabFead

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 17 de enero de 2017 de Único Accionista de Medellin, inscrito inicialmente en la Cámara de Comercio de Oriente Antioqueño el 26 de enero de 2017 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2022, con el No.42010 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada DENTALES MARKET S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Extracto de Acta No.3 del 28 de octubre de 2022 de la Asamblea De Accionistas de Rionegro, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Oriente Antioqueño el 24 de noviembre de 2022 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2022, con el No.42010 del Libro IX, la sociedad cambió su domicilio de Rionegro (Antioquia) a Medellin (Antioquia)

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la compañía es de naturaleza comercial y consiste en la realización de toda actividad comercial y civil lícita en el país y en el extranjero sin reserva ni limitación alguna interviniendo en forma individual o en asociación con otras personas jurídicas o naturales. No obstante, lo anterior la compañía se dedicará principalmente a las actividades:

- a. Comercialización de equipos, materias primas e insumos y demás bienes y servicios conexos o complementarios al sector de la odontología y del laboratorio dental.
- b. Importación y exportación de equipos o materias primas complementarias al sector de la odontología y del laboratorio dental.
- c. Ensamble, transformación, mantenimiento y reparación de equipos del

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 17/02/2025 - 4:18:18 PM



Recibo No.: 0027725745

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EGcdhEIlbbabFead

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sector de la odontología y del laboratorio dental.

d. Cualquier actividad comercial o civil de forma lícita y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.

PARÁGRAFO: Para la realización del objeto social la compañía podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

En este sentido, la compañía podrá ejecutar las siguientes actividades que se nombran de forma meramente enunciativa: Adquirir todos los activos fijos, muebles o inmuebles, que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable; edificar locales para uso de sus propios establecimientos, sin perjuicio de que pueda accesoriamente enajenar pisos, locales o departamentos, darlos en arrendamiento o explotarlos en otra forma conveniente; administrar, establecer y explotar empresas comerciales de distribución, ventas o fabricación de elementos o bienes que se requieran en el desarrollo de sus actividades; concurrir a la constitución de nuevas sociedades o ingresar como socio a las ya existentes, así como la realización e intervención en procesos de fusión y escisión de sociedades.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

NO GARANTÍA DE OBLIGACIONES AJENAS. La sociedad no podrá ser garante de obligaciones de terceros ni caucionar con los bienes de la sociedad obligaciones distintas a las suyas propias, a menos que la Asamblea de Accionistas de manera expresa autorice para cada caso la respectiva garantía o caución.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1,00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 17/02/2025 - 4:18:18 PM



Recibo No.: 0027725745

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EGcdhEIlbbabFead

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$300.000.000,00
No. de acciones	:	300.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$300.000.000,00
No. de acciones	:	300.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente y un suplente del Gerente. La Asamblea General de Accionistas nombrará por períodos de dos años (2) años al Gerente y al suplente del Gerente. El suplente del Gerente reemplazará al Gerente en sus ausencias absolutas o temporales. Todos los empleados de la compañía con excepción de los designados por la Asamblea General de Accionistas y los dependientes del Revisor Fiscal, si los hubiere, estarán sometidos al gerente en el desempeño de sus cargos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la compañía las siguientes:

- a) Hacer uso de la denominación social;
- b) Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva;
- c) Ejercer las funciones que le delegue la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva;
- d) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza;
- e) Ejecutar los actos y celebrar todos los actos y contratos que tiendan al desarrollo del objeto social hasta un monto de 100 SMLMV.

Recibo No.: 0027725745

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EGcdhEIlbbabFead

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

g) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de los votos;

h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea;

i) Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos;

j) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente.

k) Convocar a la Junta Directiva cuando lo estime necesario y presentarle los informes y documentos que le sean exigidos.

PARÁGRAFO: PROHIBICIONES: Como norma general queda prohibido al Gerente constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros, o caucionar tales obligaciones con bienes sociales, y firmar títulos valores de contenido crediticio cuando no exista contraprestación cambiaría a favor de la sociedad; si de hecho lo hiciere, las garantías, cauciones y obligaciones así constituidas carecerán de valor.

En forma excepcional, podrá el Gerente celebrar tales actos u operaciones, cuando ellos sean previamente autorizados por la Asamblea.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 17 de enero de 2017 de Único Accionista de Medellín, inscrito inicialmente en la Cámara de Comercio de Oriente Antioqueño el 26 de enero de 2017 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2022, con el No.42010 del Libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 17/02/2025 - 4:18:18 PM



Recibo No.: 0027725745

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EGcdhEIlbbabFead

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

GERENTE JUAN DAVID GONZALEZ GARCIA C.C. 71.310.951

Por Acta No. 2 del 28 de abril de 2022 de Único Accionista, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Oriente Antioqueño el 06 de mayo de 2022 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2022, con el No.42010 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL GUSTAVO ALBERTO GONZALEZ C.C. 71.273.723
SUPLENTE GARCIA

REVISORES FISCALES

Por Acta No.1 del 28 de enero de 2022 de Único Accionista, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Oriente Antioqueño el 23 de febrero de 2022 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2022, con el No.42010 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	ANDRES FELIPE ECHEVERRI ECHEVERRI	C.C. 98.668.273 T.P. 128007-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
E.acta No.3 del 28/10/2022 de Asamblea	42010 del 01/12/2022 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 17/02/2025 - 4:18:18 PM



Recibo No.: 0027725745

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EGcdhEIlbbabFead

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: GARCIA DE GONZALEZ BEATRIZ AMPARO

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: Comercialización de equipos, materias primas e insumos del sector de la odontología y del laboratorio dental. (CIIU 4645, 4773, 4659).

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 28/10/2022

DOCUMENTO: PRIVADO DE SEPTIEMBRE 28 DE 2023

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 43215 12/12/2023

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

743447 12 DENTALES MARKET S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: Propiedad del cincuenta y tres punto treinta y tres por ciento (53.33%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital de la sociedad

ACTIVIDAD: Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador (CIIU 4645).

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 28/10/2022

DOCUMENTO: PRIVADO DE SEPTIEMBRE 28 DE 2023

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 43215 12/12/2023

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4645

Actividad secundaria código CIIU: 4773

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 17/02/2025 - 4:18:18 PM



Recibo No.: 0027725745

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EGcdhEIlbbabFead

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades código CIIU: 4659

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	DENTALES MARKET MEDELLIN
Matrícula No.:	21-665272-02
Fecha de Matrícula:	27 de Agosto de 2018
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Simple Establecimiento
Dirección:	Carrera 79 CALLE 44 A 29
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$18,241,530,000.00

Recibo No.: 0027725745

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EGcdhEIlbbabFead

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -
CIIU: 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros